Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Comunidad de Madrid

Ref: [redacted]

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-332B/010-26
Exp.: A/SER-030154/2026

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 16 de noviembre de 2026, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado **"PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCUADRADAS BAJO LA DENOMINACIÓN DE "LIBROMAD, SEMANA DEL LIBRO DE MADRID 2027".**

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
TRITOMA S.L.	Documento Europeo Único de Contratación. DEUC, Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: - Deberá cumplimentarse en el epígrafe "Identidad del contratante" el nombre oficial del órgano de contratación. - En la Parte II "Información sobre el operador económico" se identifican dos representantes de la empresa. No obstante, la documentación presentada sólo se encuentra firmada por D. José Luis Manzanares López. En caso de que la representación de ambos tenga carácter mancomunado, deberá aportarse la documentación con la firma de ambos representantes.

En consecuencia, se acuerda conceder al interesado un plazo de tres días naturales desde la publicación de la comunicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la **presentación de la documentación requerida en la dirección de correo electrónico del Área de Contratación:**

contratos.cultura@madrid.org

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ MUÑOZ ALEJANDRO
Fecha: 2026.11.16 11:38

La autenticidad de este documento se puede comprobar en la sede electrónica https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación